



La ciudad contará con Plan de Acción al 2024 para su Política de Ecourbanismo

Bogotá, septiembre 02 de 2015 La Secretaría Distrital de Planeación en coordinación con la Universidad Nacional de Colombia realizarán el próximo 22 de septiembre, el lanzamiento del Plan de Acción 2024 de la Política Pública de Ecourbanismo y Construcción Sostenible, con los avances y metas para la próxima década en materia de sostenibilidad urbana para Bogotá.

El evento, que contará con la participación de expertos nacionales e internacionales, se desarrollará en el auditorio del edificio de Ciencia y Tecnología de la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional, a partir de las 8 de la mañana.

El Plan de Acción de la Política, que será liderado por la Secretaría Distrital de Planeación con el apoyo de las Secretarías Distritales de Ambiente y de Hábitat, tiene una vigencia de 10 años (2014 - 2024), y contiene el desarrollo de las líneas de acción en programas y proyectos prioritarios, como la materialización de las primeras guías y cartillas técnicas para el manejo eficiente del agua, la energía y los materiales, en las edificaciones y su entorno urbano y rural.

Así mismo, incluye propuestas de proyectos piloto tales como eco barrios, en zonas de borde urbano-rural; sistemas urbanos de drenaje sostenible, uso de materiales reciclados en la infraestructura física urbana, techos y jardines verticales, infraestructura para incentivar la movilidad alternativa, entre otros. De igual forma la actualización de la norma técnica, alianzas público-privadas, la incursión de la academia y de nuevos actores sociales como niños y jóvenes.

El Plan de Acción está orientado por metas de impacto y resultado en temas de energía, agua, arbolado y zonas verdes, ocupación sostenible del suelo, aire, ruralidad y calidad ambiental interior de las edificaciones.

"El Plan de Acción de la Política de Ecourbanismo y Construcción Sostenible plantea una ruta para la adaptación del territorio y disminución de las emisiones que afectan la salud de los bogotanos (y que contribuyen a la variabilidad y al cambio climático), mediante la adopción de prácticas sostenibles y tecnologías que deben ser implementadas por los principales actores sociales e institucionales implicados en los temas urbanos, rurales y de edificación de la ciudad", explicó Andrés Ramírez Hernández, Director de Ambiente y Ruralidad de la Secretaría Distrital de Planeación.

[Las personas interesadas en asistir al evento se pueden inscribir AQUÍ](#)